Naciones Unidas S/2004/569

Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de julio de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de julio de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la siguiente declaración publicada el 30 de junio de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea en ocasión del comienzo oficial del diálogo entre el Gobierno de Colombia y los grupos paramilitares AUC (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Dirk Jan **van den Berg**
Representante Permanente del Reino de los Países Bajos
ante las Naciones Unidas

04-42535 (S) 150704 150704

Anexo de la carta de fecha 2 de julio de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas

[Original: español, francés e inglés]

Declaración publicada el 30 de junio de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea en ocasión del comienzo oficial de las conversaciones entre el Gobierno de Colombia y los grupos paramilitares AUC

Recordando las Conclusiones del Consejo de enero de 2004 y la Declaración de Londres de julio de 2003, la Unión Europea reitera su tradicional apoyo a una solución negociada del conflicto armado de Colombia, incluso mediante el trato directo con los grupos armados ilegales que estén dispuestos a negociar un acuerdo de paz. La Unión Europea cree que en Colombia no es posible una solución puramente militar del conflicto, por lo que subraya la importancia de explorar constructivamente la forma de avanzar hacia una solución pacífica y destaca la necesidad de que todos los grupos armados ilegales tomen parte en un proceso negociado y actúen en consecuencia.

La Unión Europea confirma su disposición a contribuir al logro de una solución pacífica y duradera del conflicto en el marco de una estrategia de paz global y digna de crédito. La Unión destaca la necesidad urgente de idear y poner en práctica una estrategia de esa índole y, a este respecto, subraya la importancia de los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, al tiempo que pone de manifiesto la significación de un diálogo regular y constructivo entre el Gobierno y la sociedad civil.

La Unión Europea se congratula del empeño del Gobierno colombiano por lograr el desarme y la desmovilización de los grupos paramilitares y seguirá con gran interés las negociaciones con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la "zona de ubicación". La actual participación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) por medio de su Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia constituye una relevante aportación regional al proceso. Al tiempo que apoya esos esfuerzos, la Unión Europea lamenta los continuos actos de violencia y las conculcaciones del derecho internacional humanitario por los grupos paramilitares, en violación de la tregua declarada por ellos mismos.

La Unión Europea acoge con satisfacción los esfuerzos del Gobierno colombiano por iniciar un diálogo de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con la mediación del Gobierno de México. La Unión Europea aprecia inmensamente la contribución de México a anteriores procesos de paz en la región y apoya plenamente su función de facilitador en toda negociación con el ELN.

La Unión Europea reitera su insistencia en que todos los grupos armados ilegales deben cesar las hostilidades. La rápida liberación de todos los rehenes y secuestrados restantes supondría una señal muy positiva de la intención de los grupos armados ilegales de emprender la senda de la paz.

La Unión Europea sigue hondamente preocupada por la grave situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Colombia. Cree que esos aspectos, así como el derecho de las víctimas del conflicto a la verdad, la justicia y la

indemnización deben constituir las primeras prioridades en el programa de cualquier proceso de negociación, con especial atención a la aplicación de las recomendaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La Unión Europea resalta asimismo su enérgico apoyo a la labor de los defensores de los derechos humanos en Colombia y en cualquier otro lugar, como lo demuestra la reciente adopción de las Directrices de la Unión Europea sobre defensores de los derechos humanos. En la Declaración de Guadalajara, todos los países de la Unión Europea, de América Latina y el Caribe expresaron su pleno compromiso a dar un apoyo coherente y efectivo a las personas, organizaciones e instituciones que trabajan por la promoción y protección de los derechos humanos, incluidos los defensores de los derechos humanos, dentro del pleno respeto al derecho internacional y a la resolución 53/144 de la Asamblea General de las Ilaciones Unidas. La Unión Europea hace un llamamiento a las autoridades colombianas para que se abstengan de hacer declaraciones que puedan poner en peligro los derechos de las personas que obran en defensa de los derechos humanos y para que garanticen el cumplimiento de la Directiva Presidencial 7 de septiembre de 1999 y la Directiva del Ministerio de Defensa 9 de julio de 2003.

La Unión Europea espera con interés una evolución positiva hacia la solución del conflicto de Colombia.

Se suman a la presente declaración Bulgaria, Rumania y Croacia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) que son miembros del Espacio Económico Europeo.